

***PREINSCRIPCIÓN
EN LA UNIVERSIDAD***

Curso 2020-2021



Junio 2020

Departamento de Orientación

IES "Benjamín de Tudela"

EN ESTE FOLLETO ENCONTRARÁS INFORMACIÓN SOBRE:

1.- QUÉ ES LA PREINSCRIPCIÓN.

- Cómo, cuándo y dónde solicitarla
- Qué documentación hay que aportar para realizarla
- Cuándo y cómo se aporta la documentación
- Cuántos estudios se pueden solicitar

2.- ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD.

- Cómo se asignan las plazas en la universidad
- Qué son los cupos para el acceso: general y de reserva de plazas
- Cómo y cuándo saber si se ha sido admitido en una titulación
- Qué hacer si obtengo plaza en la titulación de mayor preferencia
- Qué ocurre si no tengo plaza en los estudios elegidos en primer lugar
- Qué son las listas de admisión y cómo funcionan las lista de espera

3.- LA MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD.

- ¿Cuándo realizar la matrícula
- ¿Se puede hacer una matrícula provisional en una titulación si estoy en lista de espera de otra de mayor preferencia?
- ¿Se puede anular la matrícula?
- ¿Tengo que solicitar el traslado de expediente si accedo a una universidad distinta a la de mi Comunidad Autónoma?
- ¿Qué hacer si no he sido admitido en ninguna titulación?

4.- PREINSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

- Fechas, plazos y procedimientos

5.- PREINSCRIPCIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE OTRAS CC.AA.

- **Organización de las Universidades para la Preinscripción: Distrito Abierto**
- Fechas y direcciones web para el procedimiento de admisión

6.- PREINSCRIPCIÓN UNIVERSIDADES PRIVADAS

NOTA: Este documento es de uso interno y recogido de fuentes de información diversas por tanto, conviene contrastar con las instrucciones que las diferentes Universidades establecen para el procedimiento de preinscripción y que figuran en las páginas web en los apartados de “Acceso/ Admisión Estudios de Grado”, “Alumnos de nuevo ingreso”, Futuros Estudiantes”...etc.

¿QUÉ ES LA PREINSCRIPCIÓN?

La preinscripción es el trámite que se realiza para reservar plaza en los estudios universitarios que sean de tu interés.

Las solicitudes de admisión se pueden presentar para cualquiera de las titulaciones de las universidades de tu elección, independientemente de la universidad en la que hayas realizado la EVAU.

Cada universidad indica un número determinado de estudios a los que se puedes optar, el orden de preferencia es determinante, en el caso de ser admitido.

Las Comunidades Autónomas que tienen varias Universidades funcionan como un Distrito Único a efectos de preinscripción por lo tanto es una única solicitud especificando bien el orden de preferencia de la titulación y de la Universidad que la imparte (seguir las Instrucciones específicas de la Guía de Acceso de las Universidades)

Existen 2 modalidades o convocatorias de preinscripción:

- 1.- **Ordinaria:** Alumnado que supera la EvAU en **1ª convocatoria**
- 2.- **Extraordinaria:** Para el alumnado que supere la EvAU en **2ª convocatoria**,
 - En esta fase **únicamente** se ofertan las **plazas** que hayan quedado **vacantes** en la fase 1

Conviene señalar que hay estudios que requieren preinscribirse a prueba específica de acceso como **Ciencias de la Actividad Física (*)**, **Traducción e Interpretación...etc.** además de la superación de la EvAU, algunas universidades pueden exigir además de la Selectividad, una prueba específica de aptitud. Por tanto, es necesario que los estudiantes que quieran cursar esos estudios, **se inscriban específicamente en las pruebas**. Las fechas de cada prueba varían y deben ser consultadas en cada caso en las universidades correspondientes

Las universidades **privadas** y las **no presenciales**, establecen procesos de admisión propios.

La preinscripción **se realiza on-line** a través de la página web de cada universidad en la sección de futuros estudiantes y/o acceso o admisión.

Las universidades **privadas** y las **no presenciales**, establecen procesos de admisión propios.

La preinscripción **se realiza on-line** a través de la página web de cada universidad en la sección de futuros estudiantes y/o acceso o admisión.

(*) Este año **debido al COVID**, se **suprimen las Pruebas Específicas de Acceso en Ciencias Actividad Física en todas** las Universidades **excepto** en Politécnica de Madrid (INEF). Para Traducción las pruebas se realizarán on-line (consultar en cada Universidad)

¿CÓMO Y CUÁNDO Y DÓNDE SE SOLICITA LA PREINSCRIPCIÓN?

Tras superar la EvAU se puede solicitar plaza en las universidades bien en la tu propia comunidad (UPNA) o en universidades de otras Comunidades Autónomas, realizando los trámites de preinscripción en los servicios de admisión del alumnado de las universidades correspondientes en los plazos que cada Universidad o Distrito Universitario haya fijado.

La preinscripción supone cumplimentar un impreso, solicitando plazas en titulaciones de un mismo distrito universitario **por orden de preferencia** y acreditar la calificación de la EvAU o la obtención y expediente académico del título, que da acceso a los estudios solicitados.

Lo habitual es **realizar la solicitud de admisión por internet a través de un asistente telemático** en la página web de cada universidad, habitualmente en la **sección de acceso/admisión o futuros estudiantes**, siguiendo las indicaciones que proporciona dicho asistente.

Para **acceder** deberás **registrarte** y conseguir una **contraseña** del modo en que te lo **indique el asistente informático para la preinscripción**. Debes incluir **un correo electrónico el que usas habitualmente** ya que a partir del momento en el que te registras, será por el que recibirás la mayor parte de las informaciones de tu interés (admisión, listas...etc.)

De forma muy **excepcional**, puede presentarse **rellenando el impreso oficial disponible en las secretarías** de los centros universitarios, en la Sección de Acceso de las Universidades que así lo indiquen o permitan. Conviene asegurarse previamente de dicha posibilidad.

En algunos casos, **además** de completar la solicitud de preinscripción recibirás **un correo electrónico con la documentación debes enviar** o entregar y, **el lugar** o Sección de la universidad **donde** debes hacerlo. (APORTAR DOCUMENTACIÓN)

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN HE DE APORTAR PARA REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN?

La universidad (el sistema informático) te indicará **qué documentación** deberás aportar y el **procedimiento** (**generalmente** telemático para documentos con CSV) para su entrega así como el **plazo de entrega/ envío** para presentarla.

- **Tarjeta de la EvAU** (Materias y Calificación Fase Obligatoria EvAU + Materias y Calificaciones de la Fase Voluntaria). Adjuntada de forma telemática o, en papel (original y fotocopia compulsada, dependerá de Universidades)
- el DNI (fotografiado o escaneado)
- En el caso de optar por **cupos de reserva** hay que presentar la documentación acreditativa de circunstancias de adscripción a cupos de reserva.
- Dependiendo de Universidades puede que te exijan alguna otra documentación que en todo momento te especificará cuando realices la preinscripción y cuando te confirmen que está todo correcto. Conviene asegurarse bien porque.

TEN EN CUENTA QUE SI NO APORTAS LA DOCUMENTACIÓN QUE TE SOLICITAN, TU PREINSCRIPCIÓN NO SERÁ VÁLIDA Y NO CONSEGUIRÁS PLAZA.

FORMA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

1. De **forma electrónica**: Cuando los documentos de las calificaciones están firmados con firma digital (es decir, llevan un código al pie o en el lateral que permite su comprobación electrónica), se pueden enviar de forma electrónica **y no es necesario compulsar** (generalmente en formato pdf) aunque **siempre siguiendo las normas que especifique cada Universidad en el apartado ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**.
2. De forma **presencial**: en la sección de acceso para futuros estudiantes que especifique la universidad, en este caso necesitas presentar el original y fotocopia de la documentación solicitada.
3. Por **correo certificado**, a la dirección que la Universidad especifique, en este caso será imprescindible que la documentación **esté compulsada** y que la compulsada sea la original.

¿CUÁNTOS ESTUDIOS SE PUEDEN SOLICITAR EN LA PREINSCRIPCIÓN?

El número de estudios que se pueden solicitar varía de una Comunidad a otra, en unos casos pueden ser 6 en otros admiten hasta 10, en el caso de la Universidad Pública de Navarra, **se pueden solicitar 6**. Cada comunidad autónoma determina un número, en virtud de sus atribuciones y competencias en materia de educación

El **orden** asignado a las titulaciones **en la preinscripción es determinante**, ya que la solicitud se vincula de forma automática a las prioridades marcadas por el alumno y la universidad le otorgará una vacante en función de estos criterios por eso es importante que pongas siempre en primer lugar la que sea de tu máxima preferencia.

Aunque seas consciente de que tu nota de admisión (por la referencia que puedas tener de la nota de corte del curso anterior) no te llega para acceder a los estudios deseados, no debes descartar marcarlos **como primera opción** en la solicitud.

Cuando has sido admitido en una titulación **se borran las titulaciones** solicitadas en las **posiciones inferiores** y, si no ha sido la que tú has elegido en primer lugar, seguirás estando en lista de espera para esta titulación.

Cuando el estudiante **no obtiene plaza** en la titulación elegida como **primera opción**, puedes **solicitar** permanecer en las **listas de reserva**

Permanecer en las listas de espera viene regulado por la normativa de cada Universidad por lo que conviene estar atento de las fechas y del modo de poder informarte de las listas que cada Universidad hará público en los sitios web u otros que así especifique.

PLAZAS QUE OFERTAN LA UNIVERSIDADES Y CUPOS DE RESERVA. ¿QUÉ SON LOS CUPOS DE RESERVA?(*)

Del total de plazas ofertadas para una titulación se reservan cupos para diversos colectivos

Cupo general: Representa el mayor número de plazas para alumnado que proviene de Bachillerato+ EvAU y alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Cupos de reserva: (*) Conviene Consultar en cada Universidad

- **Mayores de 25:** 3% de las plazas, con la prueba de acceso superada.
- **Mayores de 40:** 1% de las plazas, con acreditación por experiencia profesional.
- **Mayores de 45:** 1% de las plazas, con la prueba de acceso superada.
- **Titulados universitarios:** 3 % de las plazas para personas que tengan una titulación universitaria o equivalente.

Además hay que tener en cuenta las siguientes situaciones personales que permiten acceder a través de **cuotas reservadas específicas**:

- **Personas con discapacidad (5% de las plazas)**
 - **Disponer del 33% de discapacidad** o ser estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad.
 - En caso de que no se cubran todas las plazas de esta reserva en la fase de junio, se podrá aumentar las plazas hasta el 5 %, para que accedan los estudiantes con discapacidad que participan en la fase extraordinaria de julio.
- **Deportistas de Alto Nivel o de Élite [Niveles A o B] (3 % de las plazas)** Para deportistas acreditados por el Consejo Superior de Deportes o Comunidad Autónoma.

¿CÓMO SE ASIGNAN LAS PLAZAS UNIVERSITARIAS?

El orden que se sigue para la adjudicación de plazas es el siguiente:

- En **primer lugar** tienen preferencia los alumnos/as que hayan superado la EvAU en convocatoria ordinaria (junio) del año en curso o en convocatoria de años anteriores.
- En **segundo lugar**, los que hayan superado la prueba de acceso en convocatoria extraordinaria del año en curso
- Para la admisión en las enseñanzas universitarias de Grado en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las Universidades Públicas utilizarán para la adjudicación de plazas la **NOTA DE ADMISIÓN** que corresponda. En caso de empate tendrán opción preferente los alumnos/as cuyo cuarto ejercicio de la Fase General, corresponda a una materia vinculada a la Rama de Conocimiento del Grado al que se desea acceder.

Cálculo Nota de Acceso (Titulaciones sin límite de plazas)= $0,6x \text{ CFB} + 0,4x \text{ EvAU} \geq 5$

Cálculo de la NOTA DE ADMISIÓN= $(0,6*\text{CFB} + 0,4 * \text{CFO}) + a* \text{M1}+b*\text{M2}$

CFB= Nota Media Expediente de Bachillerato

CFG= Calificación de la **Fase Obligatoria**

M1 y M2: Las dos calificaciones de la **Fase Voluntaria** que otorguen mayor incremento

a y b: Parámetros de **ponderación** de las **materias** de la Fase Voluntaria según la vinculación de la titulación para la que se solicita plaza (0,1 o 0,2)

¿CÓMO Y CUÁNDO SE CONOCEN LOS RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN?

Una vez **finalizados los plazos de presentación de solicitudes**, se **hacen públicas** las **listas de admisiones** y las posiciones en lista de espera. Normalmente esto suele suceder **entre mediados y finales de julio**. Las **listas de admitidos** se suelen publicar en las páginas web de las universidades. Conviene de todas formas, asegurarse de cómo se realiza el procedimiento de asignación de plazas en lista de espera.

Cuando se publican listas de admitidos se suele anunciar los **plazos, el procedimiento de matrícula** para estudiantes admitidos y el procedimiento de oferta de posibles plazas vacantes a estudiantes en **lista de espera**.

¿QUÉ HAY QUE HACER SI SE OBTIENE PLAZA EN LA TITULACIÓN DE MAYOR PREFERENCIA?

Hay que **informarse del plazo de matrícula** (se suele publicar con la lista de admitidos) y acudir a matricularse. Si no te matriculas en el plazo establecido, se entiende que no vas a cursar la titulación y la vacante se le ofertará a un alumno en lista de espera.

¿QUÉ OCURRE SI NO SE OBTIENE PLAZA EN LOS ESTUDIOS ELEGIDOS EN PRIMER LUGAR?

En caso de que el alumno resulte admitido en una titulación que no sea la elegida en primera opción, quedará en **lista de espera** en todas las titulaciones elegidas con prioridad. Una vez adjudicada plaza en una titulación, no se considerarán los estudios enumerados a partir de ésta.

Ejemplo tomado de la Universidad de Zaragoza:

Preferencia	Estudios solicitados	Situación tras la adjudicación
1ª	Medicina. Zaragoza	En lista de espera, nº de orden 10
2ª	Medicina. Huesca	En lista de espera, nº de orden 2
3ª	Veterinaria	ADMITIDO
4ª	Química	No considerado

¿Qué Hay Que Hacer Si Se Obtiene Plaza En Una Titulación De Segunda O Posterior Preferencia?

Podrás realizar, (es conveniente), una **matrícula provisional** (reserva de plaza,) **en la titulación en la que hayas sido admitido**. Como no se ha obtenido plaza en la titulación de primera preferencia, se **estará en lista de espera en la titulación o titulaciones de mayor preferencia**.

No obstante puede que no en todas las Universidades se pueda realizar esta matrícula provisional, conviene asegurarse. En este caso, **realizarías una matrícula formal y, en su momento, podrías solicitar una anulación esta matrícula en los términos que especifique la Universidad en Cuestión**. (Conviene consultar las Guías de “Preguntas frecuentes” que sobre la Preinscripción y la Matrícula, elaboran en las distintas Universidades para el alumnado que accede nuevo).

Las **posiciones en lista de espera** se pueden consultar a través de las páginas web de las universidades. Una vez **conocido el resultado** de la solicitud de **preinscripción**, hay que

informarse del procedimiento de asignación de plazas a alumnos en lista de espera. Suelen ser plazos muy cortos, normalmente de un día.

En algunos distritos, se pasa a estas listas de forma automática, pero en otros es necesario solicitar la permanencia en ellas. Estos alumnos deben estar muy atentos a la publicación de las sucesivas asignaciones de las listas de espera de cada universidad y a los plazos de matriculación que marcan para cada una (en muchos casos de un único día), porque tienen el riesgo de perder la plaza si no formalizan la matrícula en el momento estipulado.

Si finalmente se obtiene plaza a través de la **lista de espera, se anulará la matrícula provisional que se realizó en la titulación de primera admisión** (esta plaza que queda vacante se le oferta a otro estudiante en lista de espera).

Los **plazos de matrícula listas de espera son muy importantes.** Hay que informarse bien sobre estos procedimientos. El incumplimiento de plazos o el no seguir adecuadamente el procedimiento de asignación de plazas a alumnos en lista de espera puede suponer la pérdida de la plaza o de la opción de cursar los estudios deseados.

Recomendación importante

Si resultas **admitido/a en un estudio que no es el que has elegido en primer lugar,** conviene que **formalices la matrícula** en dicho estudio en los plazos establecidos, ya que si no lo haces **perderás todo derecho a la plaza obtenida.** No obstante, **si después eres llamado en la lista de espera del estudio preferente** en el que no obtuviste plaza y te matricularas en él, el centro en el que hiciste la primera matrícula **puede devolverte las tasas abonadas** y la documentación aportada. En cualquier caso y dada la variabilidad de normativa en las diferentes universidades, conviene asegurarse del procedimiento

¿CÓMO ES EL FUNCIONAMIENTO DE LAS LISTAS DE ESPERA?

Una vez finalizado el plazo de la matrícula de julio [**primera fase de admisión:** ordinaria], los centros en los que hayan quedado **plazas vacantes** por no haberse matriculado todos los estudiantes admitidos inicialmente, harán sucesivos **llamamientos públicos** a los integrantes de las listas de espera.

En cada llamamiento se relacionarán los estudiantes de la lista de espera a los que les corresponde matricularse, quienes desde ese momento dejarán de ser llamados o de figurar en los llamamientos de aquellos estudios que hubieran solicitado con **menor preferencia.**

Es **importante** saber que **si no se realiza la matrícula** en las fechas previstas se perderá todo derecho a la plaza obtenida. Es **necesario prestar mucha atención a los llamamientos,** ya que no se avisa telefónicamente a los interesados, conviene estar atento/a.

Si te asignan una plaza de la lista de espera, tendrás que **consultar la web** del centro en el que has sido admitido/a para informarte de **la fecha de matrícula.** **Si ya estás matriculado/a, ANULARÁS LA MATRÍCULA INICIAL** antes de ir a formalizar la matrícula en la nueva plaza asignada por la lista de espera, y así tantas veces como seas admitido/a en una titulación que, por orden de preferencia esté antes que la asignada por preinscripción. Conviene asegurarse de este procedimiento porque puede variar en las distintas universidades.

Los listados de llamamientos se publicarán a través de las páginas web de las universidades o en otros lugares físicos de la propia universidad, en la forma que se especifique en la información sobre preinscripción y admisión en general. **Recuerda que debes confirmar para cada uno de los llamamientos tu deseo de continuar en listas de espera**

¿CUÁNDO REALIZAR LA MATRÍCULA?

Una vez otorgada la plaza como resultado de la admisión en una titulación para la que te has preinscrito, debes dirigirte al centro asignado para formalizar la matrícula aportando la documentación y realizando los trámites que requiera la Universidad en la que has sido admitido.

Cada universidad especifica las fechas y procedimientos para realizar la matrícula y el tipo de matrícula según las condiciones de admisión en la titulación asignada en primer orden de preferencia o las asignadas en segundos y posteriores lugares de preferencia.

En cada plazo las personas solicitantes estarán **obligadas a realizar matrícula o reserva de plaza y/o confirmación de participación** en las listas de espera según se indica en los siguientes apartados

Las citadas matrícula o reserva de plaza se formalizarán según se indica a continuación:

1. Solicitantes que han sido **admitidos en su primera preferencia**: formalizarán la matrícula, conforme al procedimiento que cada universidad determine, en los plazos establecidos por normativa de admisión de la propia universidad.
2. Solicitantes que desean estudiar la titulación actualmente asignada, **rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia**: formalizarán la matrícula conforme al procedimiento que cada universidad determine, en los plazos establecidos en el presente Acuerdo.
3. Solicitantes que **desean quedar en espera de obtener plaza en titulaciones de mayor preferencia de la asignada**, deberán **realizar una reserva de la plaza** actualmente asignada **y confirmar su participación** en las peticiones en las que aún figure **en lista de espera** y siguen siendo de su interés. La citada reserva y/o confirmación deberá realizarse por vía telemática en el punto de acceso electrónico o mediante el procedimiento que a tal efecto recomiende la universidad.
4. Quienes **no tengan asignada ninguna plaza**, deberán **confirmar** su deseo de figurar en las correspondientes listas y, en su caso, realizar matrícula o reserva en el momento en que resulten asignados en alguna de ellas, tal como se indica en los apartados anteriores.
5. En todo caso, las reservas y/o confirmaciones deberán ratificarse en cada nueva adjudicación con objeto de seguir optando a titulaciones de mayor preferencia en la siguiente adjudicación.
6. La asignación no se efectuará a quienes, figurando como pendientes de aportar documentación exigida en la convocatoria, no efectúen la entrega de dicha documentación dentro del plazo correspondiente a la primera adjudicación.

¿SE PUEDE REALIZAR UNA MATRÍCULA PROVISIONAL EN ESPERA DE QUE ME ASIGNEN LA ELEGIDA EN PRIMER LUGAR?

Algunas universidades **permiten que los estudiantes en esta situación se matriculen de FORMA PROVISIONAL o reserven una plaza en la titulación** en la que se les ha admitido, para que no pierdan el derecho a optar al ingreso en esos estudios si al final no consiguen obtener una vacante en las listas de espera.

Otras obligan a que se realice una MATRÍCULA FORMAL en los plazos indicados, aunque mantengan su puesto en las listas de espera de las opciones marcadas como preferentes. Estos alumnos pueden optar por volver a formalizar la preinscripción en la segunda fase.

¿ES POSIBLE ANULAR LA MATRÍCULA?

Los alumnos que al no haberles admitido en el primer plazo de inscripción en la universidad o en la titulación elegida en primera opción optan por matricularse en otros estudios, ya sea **mediante una matrícula provisional o una matrícula ordinaria**, pueden anularla. Deben solicitarlo en la universidad en la que ya están matriculados y justificar su admisión en otro centro.

En cualquier caso, es importante asegurarse en cada Universidad de esta posibilidad de anulación y el procedimiento para realizarla

TRASLADO DE EXPEDIENTE

Debes solicitarlo si quieres realizar los estudios en una Universidad de otra Comunidad Autónoma para poder realizar la matrícula, de la forma en la que te indique tu universidad de referencia (UPNA). Puede realizarse tanto en UPNA de Pamplona como en el Campus de Tudela

¿QUÉ HAY QUE HACER SI NO SE OBTIENE ADMISIÓN EN NINGUNA TITULACIÓN?

Si finalmente no se ha obtenido ninguna plaza, se puede volver a **solicitar preinscripción en la Fase Extraordinaria permaneciendo atentos a la comunicación de vacantes para esta fase**. Otra opción recomendable es volver a presentarse a la prueba de la EvAU con el fin de obtener plaza el curso siguiente y/o pensar en otra alternativa formativa distinta de la Universitaria.

PREINSCRIPCIÓN EN LA UPNA



CALIFICACIONES EvAU a través de la Tarjeta Electrónica Para tener más información, consultar el siguiente enlace que también, encontraréis en el blog de Orientación:

http://www.unavarra.es/digitalAssets/126/126924_100000Novedades-EvAU-2018_15mayo.pdf

<http://www.unavarra.es/estudios/acceso-y-matricula/grados/pruebas-de-acceso-a-la-universidad/selectividad?submenu=yes&opcion=3>

- Conviene descargar la tarjeta e imprimirla en papel, así como guardar en lugar seguro el CSV.

Podéis realizar tantas copias cuantas necesitéis, especialmente cuando solicitéis plaza en Universidades de otras CC AA. Cuando pidan entregar la documentación justificativa de vuestros requisitos (Notas EvAU...etc.) en la Tarjeta de Resultados, consta el CSV y por lo tanto, no será preciso compulsar la fotocopia porque cada Universidad, obtendrá la información que necesita sobre vuestras calificaciones, a través de dicho código. **NO OBSTANTE ASEGURAOS ANTES**

MÁS INFORMACIÓN:

<https://sedeelectronica.unavarra.es/sede/catalogo-de-procedimientos/estudiantes?languageId=100000#nuevos>

4.- PREINSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA 2020-21(*)

¿Cómo y cuándo se solicitan las plazas en la Universidad Pública de Navarra?

Para solicitar la admisión en cualquiera de los grados de la Universidad Pública de Navarra es necesario realizar la preinscripción y de este modo participar en el proceso de selección. Los pasos para realizarla son los siguientes:

4.1.- CONSULTA EL CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN

PRIMER PLAZO (ORDINARIA)	DEL 10 AL 24 DE JULIO (Desde las 9:00 del primer día hasta las 14:00 del último día)
SEGUNDO PLAZO (EXTRAORDINARIA) Para las plazas que hayan quedado vacantes una vez tramitadas las solicitudes del plazo ordinario.	DEL 7 AL 10 DE AGOSTO (desde las 9:00 del primer día hasta las 14:00 del último día) También deberán realizar la preinscripción en este plazo los estudiantes de bachillerato de fuera de la UE o de la UE que no cumplan requisito de acceso a la Universidad, con acreditación UNED o credencial de homologación que no hayan realizado la prueba de acceso EvAU.
TERCER PLAZO: SEGUNDA PREINSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA PARA TITULACIONES CON PLAZAS VACANTES	Del 26 de agosto al 25 de septiembre Para solicitar las plazas que haya n quedado vacantes: Los estudiantes que no se hayan preinscrito deberán presentar una instancia en el Registro General. La admisión es por orden de presentación hasta completar vacantes.

(*)Las **listas del 18 de agosto** no incluyen listas de espera. Si te preinscribiste y no has sido admitido en esta fecha, para permanecer en lista de espera y tener opción a ser admitido si hubiera alguna vacante, deberás solicitarlo del **19 al 21 de agosto** ^{hasta las 14:00} en de este enlace: [Solicitud para permanecer en lista de espera](#) (VER APARTADO 4.4. DE ESTE DOCUMENTO)

4.2.- REALIZA LA PREINSCRIPCIÓN A TRAVÉS PÁGINA WEB DE LA UPNA:

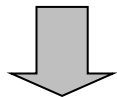
Los estudiantes deben realizar la preinscripción por internet, indicando el **grado o grados al que quieren acceder por orden de preferencia (MÁXIMO 6)**, dicho orden es determinante.

Los estudiantes que proceden de bachillerato, deben realizar la preinscripción por internet, indicando el **grado o grados al que quieren acceder por orden de preferencia (MÁXIMO 6)**, dicho orden es determinante.

En el formulario de preinscripción deben indicar:

- las notas de sus estudios previos,

- El año de su obtención
- Centro donde estudiaron: **notas de la fase obligatoria de la EvAU** y de cada asignatura de la **fase voluntaria**;
- Deben incluir **un correo electrónico y un teléfono móvil**. Además, en determinados casos, es necesario registrarse previamente.



PREINSCRIPCIÓN BACHILLER, CICLO FORMATIVO O TITULACIÓN UNIVERSITARIA

Si no se tiene la contraseña, es necesario registrarse:

[Guía de preinscripción](#)



[Registro](#)

PREINSCRIPCIÓN

Si no se tiene acceso al correo electrónico personal incluido, se debe enviar un correo a acceso@unavarra.es adjuntando el DNI escaneado

[Recuperar contraseña](#)

Se pueden modificar los estudios que se han solicitado durante todo el periodo de preinscripción:

[Modificar preinscripción](#)

La preinscripción en Magisterio es única, independientemente de la lengua en que se va a cursar el grado. El idioma se elige en la matriculación.

Consultar qué [documentación](#) se debe enviar y en qué plazo

4.3. PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

- Si son alumnos/as de Bachiller y han superado la EvAU en Navarra **NO DEBEN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN**, excepto si solicitan plaza en un Programa Internacional o acceden por un cupo de reserva.
- **Si se solicita plaza en Programa Internacional**, además de la preinscripción se debe **acreditar** el conocimiento de **inglés de nivel B2 o superior**. El documento debe ser un certificado oficial no un documento provisional (certificados para acreditar nivel de inglés) o, en su defecto, inscribirse y superar la Prueba de inglés en la UPNA.

A TENER EN CUENTA:

Si se solicita plaza en **ADE Internacional o Grado Internacional en ADE y en Economía**, además de la preinscripción se debe acreditar el conocimiento de inglés aportando certificado TOEFL (> 87 iBT o 550 PBT), First Certificate o Nivel avanzado de la Escuela Oficial de Idiomas B2.2. En su defecto y, tras formalizar la matrícula, hay que inscribirse y superar una [prueba de nivel](#).

Si se quiere acceder por el cupo de **deportistas**, se tiene que acreditar la inclusión en la lista anual del Consejo Superior de Deportes en el B.O.E ([deportista de alto nivel](#)) o el certificado en el caso de deportistas de [alto rendimiento](#), siendo requisito indispensable la vigencia de dicha condición en la fecha de admisión en la Universidad Pública de Navarra. En el caso de Navarra, la información se puede consultar en este [enlace](#).
<https://www.deporteyjuventudnavarra.es/es/deportistas-de-rendimiento>

Si se quiere acceder por el cupo de personas con **discapacidad** igual o superior al 33%, debes presentar documentación oficial que acredite esta discapacidad en vigor en la fecha de admisión a la Universidad.

Para **simultanear estudios**, es necesario presentar la certificación académica oficial de las materias superadas en la que conste que se ha superado 60 créditos (si no es estudiante de la UPNA).

PLAZO DE ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN:

Preinscripción ordinaria: del 10 al 24 de julio de 2020 La documentación enviada el día 24 es válida**

Preinscripción extraordinaria: del 7 al 10 de agosto de 2020 La documentación enviada el día 10 es válida

Correo electrónico donde enviar los documentos escaneados, escribiendo en el asunto "Documentos de la preinscripción del DNI -----" (Cómo escanear documentos):

documentos.preinscripcion@unavarra.es

4.4.: CONSULTA DE PREINSCRIPCIÓN:

Una vez recibidas las preinscripciones, la oficina de Acceso comienza la tramitación/validación de las solicitudes e informa puntualmente al solicitante del estado de las mismas mediante el envío de un correo electrónico. Los estados posibles son:

- **Aceptada:** la preinscripción es correcta
- **Documentación incorrecta:** debe ponerse en contacto con la oficina de Acceso a través del correo acceso@unavarra.es
- **No aceptada por incumplir requisitos:** debe ponerse en contacto con la oficina de Acceso a través del correo acceso@unavarra.es
- **Pendiente de validar** (en espera de tramitación)
Programa Internacional: mientras la oficina de Acceso no haya validado el certificado de inglés B2 o superior que has enviado, en la consulta de preinscripción aparecerá que te encuentras "Pendiente de acreditar requisitos" en aquellos grados en los que se exige. Si aparece este estado en la consulta, no podrá figurar en las listas de admitidos y en espera de dichos grados.

Puedes consultar aquí el estado de tu preinscripción:

CONSULTA

<https://academicos.unavarra.es/cosmos/Controlador/?apl=Uninavs&gu=PAU&idNav=inicio&NuevaSesionUsuario=true&NombreUsuarioAlumno=ALUPCPAU&servicio=CPPAU&ambito=MENU&forzar=S>

Los datos ofrecidos tienen carácter informativo y no pueden utilizarse como base para ningún tipo de recurso.

4.5.: LISTAS DE ADMISIÓN

Cada estudiante puede consultar su situación por internet y, además, recibirá un mensaje en el móvil, en el que se les indica si ha sido admitido o su situación en la lista de espera.

Las listas completas de admitidos y en lista de espera se publican en el aulario del campus de Pamplona.

Calendario:

IMPORTANTE: A PARTIR DE LA LISTA DEL 29 DE JULIO, los incluidos en la lista de espera o no admitidos que deseen permanecer en lista de espera deberán indicarlo de la siguiente forma: Procedimiento

LISTAS DE ADMISIÓN *	RECLAMACIONES (4)	MATRÍCULA	
	1ª	31 de julio	del 3 -5 agosto
2ª	12 de agosto (1)	del 12 - 14 de agosto	13 de agosto
3ª	18 de agosto (2)	del 18 al 20 de agosto	20 de agosto
	del 19 al 21 de agosto: permanecer en las listas		
4ª	25 de agosto (3)	del 25 al 27 de agosto	27 de agosto
5º	2 de septiembre	3 y 4 de septiembre	4 de septiembre

*Las listas de admisión se publican antes de las 12,00.

(1). 12 de agosto: - 1ª lista de admisión vía titulación universitaria.

- (2) 18 de agosto: - 3ª lista de admisión preinscritos en el plazo ordinario
- 1ª lista de admisión de los preinscritos en el plazo extraordinario.

(3) Sólo podrán figurar en la lista del 25 de agosto los que hayan solicitado permanecer en espera.

(4)* Las **reclamaciones** se hacen mediante una [Instancia](#) en el Registro de la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía, s/n, 31006 Pamplona / Campus de Tudela, avenida de Tarazona, s/n, 31500 Tudela), en los registros de la Administración General del Estado, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales, en las oficinas de correos o en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero. Del 8 de septiembre al 13 de octubre se seguirán publicando listas de admitidos todos los martes antes de las 12:00, teniendo lugar las matrículas al día siguiente de la publicación de la lista. Las posibles reclamaciones deben presentarse los dos días hábiles siguientes a la publicación de cada lista.

Los estudiantes en espera de la preinscripción ordinaria tienen preferencia sobre los de la extraordinaria.

[Recuperar contraseña.](#)

- **A partir de la lista del 18 de agosto:** Solicitud para permanecer en las listas. Esta lista no incluye lista de espera, sólo hay dos situaciones admitido y omitido (no admitido). Si te preinscribiste y no has sido admitido o quedaste en espera en las anteriores listas para permanecer en lista de espera y tener opción a ser admitido si hubiera alguna vacante, deberás solicitarlo expresamente **del 19 al 21 de agosto de 2020** (hasta las 14:00): [Solicitud para permanecer en las listas](#)

- A partir de la lista del 25 de agosto, aparecerán en las listas de espera los que han confirmado que quieren permanecer en la lista.

- Los preinscritos recibirán un sms en el móvil.

- Las listas completas de admitidos y en lista de espera se publican también en la sede electrónica de la universidad.

- Los admitidos que no realizan la matrícula en el plazo o que la anulan, dejan la plaza vacante y ésta se asigna en la siguiente lista de admisión respetando el orden de la lista de espera. De ahí, la existencia de varias listas de admitidos.

- En primer lugar, se adjudican las plazas a los solicitantes que reúnen las condiciones de acceso en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores, y que cumplieron la preinscripción en plazo, adjuntando la documentación pertinente.

- En segundo lugar, en la fase extraordinaria de preinscripción, se asignan las plazas a los estudiantes que superen los requisitos de acceso en la convocatoria extraordinaria del año en curso, o los que no presentaron solicitud en plazo y solo para las titulaciones cuyas plazas no se cubrieron en la 1ª fase.

- Si es admitido en un grado, con independencia de si se matricula o no, en las siguientes listas de admisión se seguirán teniendo en cuenta los grados que señaló por encima en sus preferencias pero se anularán las titulaciones que indicó por debajo. Si

después es admitido en otra opción preferente, podrá anular esta matrícula enviando un correo a grado@unavarra.es adjuntado el DNI y matricularse en la nueva.

4.5.-REALIZA LA MATRÍCULA ON-LINE

MATRÍCULA	Los días de matrícula se abrirá un aula de automatrícula en el aula 017 del Aulario, de 9:00 a 14:00
Admitidos en la 1ª lista	del 5 al 7 de agosto
Admitidos 2ª lista	13 de agosto
Admitidos 3ª lista	20 de agosto
Admitidos 4ª lista	27 de agosto
Admitidos 5ª lista	4 de septiembre

El horario de matrícula es de 9:00 a 14:00

La matrícula es anual, se deben matricular los dos semestres del curso.

La admisión en una determinada fecha da derecho a formalizar la matrícula EXCLUSIVAMENTE en el plazo de matrícula inmediatamente posterior, si no, se pierde el derecho a la reserva de plaza.

Si en la 2ª lista o posteriores eres admitido/a en otra opción preferente en la UPNA, podrás anular la primera matrícula y matricularte en la nueva. Tendrás que enviar un correo a grado@unavarra.es adjuntando tu DNI escaneado: asunto "cambio de opción", indica la titulación a anular, la titulación a matricular, nombre y apellidos (recibirás una respuesta y podrás matricularte en la nueva).

La matrícula es anual, se deben matricular los dos semestres del curso.

PARA MATRICULARTE CORRECTAMENTE SIGUE LOS PASOS QUE SE TE INDICAN A TRAVÉS DEL ENLACE:

<http://www.unavarra.es/estudios/acceso-y-matricula/grados/matricula-nuevos-estudiantes/matricula?submenu=yes>

4.6.-PUEDO HACER UNA MATRÍCULA CONDICIONADA SI ESTOY EN ESPERA DE LA ADMISIÓN EN OTRA UNIVERSIDAD?

NO, en la UPNA **NO EXISTE ESA FIGURA**, debes hacer una matrícula ordinaria y entregar la documentación exigida.

SÍ QUE ES POSIBLE ANULAR LA MATRÍCULA:

- Si presentas **la solicitud de anulación** antes del comienzo del curso, se te devuelve el 100% de los precios académicos, pero se deben abonar los precios administrativos, en torno a 50€
- Si lo solicitas en el plazo de un mes desde el comienzo de curso, pero sin causa justificada, se devuelve el 80% de los precios académicos. **Pasado un mes** desde el comienzo de curso, **no se admiten anulaciones de matrícula** salvo en casos excepcionales

Infórmate y sigue los pasos para el procedimiento a través del siguiente enlace:

<http://www2.unavarra.es/gesadj/oficinaInformacion/FAQ/FAQ%20ADMISION.pdf>

- También en:

Oficina de Información al Estudiante.-
Pamplona
Aulario. Aula 021 948- 169096/ 948 16 84 11

Campus de Tudela
Avda. Tarazona s/n 948 4178 00

(*) *Información extraída de la página web de la UPNA*

IES "Benjamín de Tudela"

5.- ¿CÓMO Y CUÁNDO SE SOLICITAN LAS PLAZAS EN UNIVERSIDADES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS?

Para solicitar plazas en universidades de otras Comunidades Autónomas hay que hacerlo siguiendo el procedimiento que tengan establecidos los Distritos Universitarios donde se quiera solicitar plaza. Los impresos no serán los mismos y los plazos se establecerán pueden ser diferentes.

CÓMO ES LA ORGANIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PARA LA PREINSCRIPCIÓN?

Los Distritos Universitarios:

Las universidades de cada Comunidad Autónoma junto con los Departamentos Autonómicos de Educación se agrupan en Distritos Universitarios para ordenar y coordinar los procedimientos de admisión. Los Distritos Universitarios están formados por las universidades públicas de cada Comunidad Autónoma (excepto Canarias).

Cada Distrito Universitario establece sus propios plazos de presentación de solicitudes, sus instrucciones y sus impresos. El alumno que quiera pedir plaza en más de un distrito debe seguir el procedimiento correspondiente a ese distrito. Las plazas universitarias se asignan teniendo en cuenta, por este orden, la opción de Bachillerato cursada y la calificación de selectividad.

Las Comunidades Autónomas que tienen **VARIAS UNIVERSIDADES FUNCIONAN COMO UN DISTRITO** único a efectos de preinscripción con un procedimiento común. Es el caso de Madrid y Barcelona, por ejemplo. En estos casos, conviene leer bien las instrucciones en las que se deja claro que hay una **única solicitud** para todas las Universidades en la que se especifica por orden de preferencia la solicitud de estudios en las diferentes Universidades

¿Qué es el Distrito Abierto?

El Distrito Abierto permite que un estudiante pueda **pedir plaza en cualquier universidad española** independientemente de donde hayan realizado la selectividad o donde haya obtenido el título que le dé acceso. Los alumnos que quieran **solicitar plaza en más de un distrito** universitario deberán hacerlo siguiendo el procedimiento de preinscripción de cada distrito, a través del procedimiento indicado para la admisión.

Las fechas y direcciones web para la preinscripción vienen a continuación.

FECHAS DE PREINSCRIPCIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

Comunidad Autónoma	Universidad	Teléfono Secciones Acceso y dirección de Internet	Preinscripción por Internet
ANDALUCÍA: A efectos del procedimiento de ingreso Andalucía tiene consideración de una única Universidad CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n Isla de la Cartuja 41092 Sevilla Telf: 955 063 91	Almería	950 21 40 00 www.ual.es	WEB DISTRITO ÚNICO ANDALUZ : Todas las Universidades de Andalucía tienen consideración de una única universidad , constituyendo un DÍSTRITO ÚNICO con un ÚNICO PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/siguit 1ª Fase: del 16 al 21 de julio 2ª Fase: del 22 al 25 de septiembre Publicación 1ª Lista Admitidos/as : 24 de Julio
	Cádiz	www.uca.es 956 015349	
	Córdoba	www.uco.es 957 21 82 01	
	Granada	958-243023 www.ugr.es	
	Huelva	www.uhu.es 959.018.057	
	Málaga	952-131313 www.uma.es	
	Sevilla	www.us.es 95 4485700	
	Sevilla (Pablo Olavide)	954-349200 www.upo.es	
ARAGÓN	Zaragoza	976-761001 www.unizar.es	https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/admision/como 1ª Fase: del 1 al 24 de julio de 2020 2ª Fase: Del 1 al 21 de septiembre de 2020, (Atentos a la Comunicación de Vacantes para esta fase) Publicación Lista de Admisión: 31 de julio
ASTURIAS	Oviedo	985-104904 www.uniovi.es	http://www.uniovi.es/accesoyayudas/studios/admision https://sies.uniovi.es/pagweb/web/pag/login/index.faces 1ª Fase: del 10 al 22 de Julio 2ª Fase: del 30 de julio al 13 de agosto Publicación 1ª lista de Admisión: 30 de julio
CANTABRIA	Cantabria gestion.academica@unican.es	942 20 10 55 942 20 09 84 942 20 10 37 www.unican.es	https://web.unican.es/admision/procedimiento-de-ingreso-en-estudios-de-grado/preinscripci%C3%B3n Fase Ordinaria: del 17 al 23 de julio de 2020 Publicación 1ª Lista de Admisión: 31 de Julio Fase Extraordinaria : del 18 al 22 de septiembre
CANARIAS	Las Palmas	928-451072/74 www.ulpgc.rd	https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/gestion-academica/clave.pdf 1ª Fase : del 10 al 21 de julio de 2020 Publicación 1ª Lista de Admisión 30 de julio Extraordinaria : El 20 de septiembre en la web www.ulpgcparati.es con las plazas vacantes de la convocatoria ordinaria
	La Laguna	900 43 25 26 www.ull.es	https://usuarios.ull.es/preinscripcion/ 1ª Fase: del 13 al 21 de julio Publicación 1ª Lista Admitidos: 30 de julio Extraordinaria: del 18 al 22 de septiembre

CASTILLA-LEÓN A través de la sección de admisión en cada una de las 4 Universidades	Burgos	947-259050 www.ubu.es https://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/admision/admision-grado	https://www.usal.es/preinscripcion PLAZO ÚNICO DE PREINSCRIPCIÓN POR INTERNET: 18 de junio al 21 de julio de 2020 Publicación 1ª lista de admitidos 27 de julio
	León https://www.unileon.es/estudiantes	987-291400 www.unileon.es	Estudios que requieren prueba de acceso: Salamanca: Traducción-Interpretación http://exlibris.usal.es/ Realización de la prueba:
	Salamanca https://www.usal.es/preinscripcion-y-admision-curso-201920	923-294400 Ext.1116 www.usal.es 923 29 44 00	León: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, del en: http://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-que-desean-acceder/pruebas-fcafd No requiere prueba de acceso debido a COVID
	Valladolid + Soria https://admission.uva.es/export/sites/admission/	www.uva.es 983-423000 Soria: 975 129213	
CASTILLA-LA MANCHA	926 295300 www.uclm.es	Albacete	https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/acceso/preinscripcion#c_preinscripcion Fase Ordinaria: del 14 al 21 de julio Publicación 1ª Lista de Admisión 24 de julio Fase Extraordinaria. 7 al 11 de septiembre
		Ciudad Real	
		Cuenca	
		Toledo	
CATALUÑA	Barcelona www.ub.cat	Oficina d'Accés a l'Universitat Via Laietana, 2. 08003 Barcelona DIRECCIÓN DE CONTACTO https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/generic/conqxsGeneric.do?webFormId=371&reqCode=newCqs&topicLevel2.id=22757 http://universitats.gencat.cat/ca/preinscripcio/	https://accesuiversitat.gencat.cat/accesuiversitat/login 1ª Fase : Del 23 de junio al 29 de Julio Publicación 1ª asignación de plazas 6 de agosto 2ª Fase : septiembre (pendiente de actualizar) 3ª Fase: octubre (pendientes de actualizar) Preinscripción en estudios que requieren prueba de aptitud específica (PAP) del 23 de junio al 7 de julio Grados de : -Traducción Interpretación Inglés en las Universidades: Autónoma de Barcelona http://www.uab.cat/traduccioninterpretacio Pompeu Fabra www.upf.edu/factii CINEMATOGRAFÍA (ESCAC) del 23 de junio al 7 de julio (ambos incluidos). Piloto de Aviación Comercial y operaciones aéreas (CESDA- Universidad Rovira i Virgili)
	Autónoma de Barcelona www.uab.es		
	Politécnica de Cataluña www.upc.cat		
	Pompeu Fabra www.upf.cat		
	Lleida http://www.udl.cat		
	Rovira y Virgili www.urv.cat		
	Girona https://www.udg.cat		
EXTREMA DURA	Cáceres y Badajoz	927-257000 924-289300 www.unex.es	http://siue.unex.es/acceso/preins/ Fase Ordinaria: del 30 de julio al 13 de agosto Fase Extraordinaria: del 11 al 19 de septiembre Publicación 1ª Lista de Admisión: 28 de julio
GALICIA	A Coruña 881 011 190 www.udc.es	Comité Interuniversitario	https://ciug.gal/gal En el siguiente enlace: https://www.edu.xunta.es/nerta/ Fase Ordinaria: Del 20 al 28 de Julio

	<p>Santiago de Compostela 881 814 538 www.usc.es</p> <p>Vigo 986 813 630 www.uvigo.es</p>	<p>de Galicia</p> <p>http://ciug.gal/preins.php</p> <p>Facultad de Derecho, 3º piso. Campus Universitario Sur 15782 Santiago de Compostela Teléfono de información: 981 528080</p>	<p>Extraordinaria: 25 de septiembre al 2 de Octubre (Sólo vacantes) Publicación 1ª Lista de Admitidos: 11 de Agosto</p>
ISLAS BALEARES	www.uib.cat	<p>Universidad de las Islas Baleares Ctra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: 971 17 30 00</p>	<p>http://estudis.uib.cat/grau/acces/ Fase Ordinaria: del 8 de junio al 21 de Julio Fase Extraordinaria: del 1 al 18 de septiembre Publicación Primera Lista de Admitidos 27 de julio</p>
MADRID Todas sus universidades a efectos de preinscripción se consideran como una ÚNICA Universidad = Hay que realizar UNA SOLA SOLICITUD en la que se pondrá por orden de preferencia , los estudios que se desean entre todos los ofertados por las 6 Universidades	Autónoma de Madrid	<p>91-497 50 00 www.uam.es</p>	<p>DISTRITO ÚNICO DE MADRID https://egea.ucm.es/admdum/login?ucm=false#no-back-button <i>O bien a través de cada una de las páginas web de cada Universidad en la sección de Acceso/Admisión</i> Fase Ordinaria: Del 1 al 22 de julio 1ª Lista de admitidos: 31 de julio 2ª Fase Extraordinaria: Del 14 de septiembre al 21 de septiembre *Preinscripción previa para estudios que requieren prueba específica de acceso: Del 1 al 13 de julio U. Complutense: - Derecho Hispano- Francés - Estudios Hispano-Alemanes - Derecho-LMG (UCM-U. Bolonia) Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: - Politécnica de Madrid www.upm.es - Preinscripción: del 1 al 22 de julio - Inscripción para la realización de las pruebas físicas: del 1 al 9 de julio</p>
	Carlos III	<p>91-6246000 www.uc3m.es</p>	
	Complutense	<p>91-3941279 www.ucm.es</p>	
	Alcalá de Henares	<p>900900411 www.uah.es</p>	
	Politécnica de Madrid	<p>91-336218/6226 www.upm.es Paseo Juan XXIII, 11. 28040 Madrid admisioingrado@upm.es</p>	
Juan Carlos I	<p>91-4889393/763347404 www.urjc.es</p>		
MURCIA	Murcia	<p>868 883000 (Centralita) www.um.es</p>	<p>https://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/preinscripcion Fase Ordinaria: 13 al 21 de julio Publicación 1ª Lista de Admisión 24 de julio Fase Extraordinaria: Llamamiento Lista única 26 de septiembre</p>
	Politécnica de Cartagena	<p>968-325400 www.upct.es</p>	
UPNA	Apartado específico en Folleto "Preinscripción en la Universidad 2018"	<p>948 169096 www.unavarra.es</p>	<p>http://www.unavarra.es/estudios/acceso-y-matricula/grados/preinscripcion/pasos-para-realizar-la-preinscripcion?submenu=yes Fase Ordinaria: del 10 al 24 de julio Fase Extraordinaria: del 7 al 10 de agosto titulaciones con plazas vacantes Publicación 1ª Lista de Admitidos: 31 de julio</p>
PAÍS VASCO	Bilbao	94.601.20.00	<p>https://www.ehu.eus/es/web/sarrera-acceso/izena-erateko-prozesua-eta-onarpena-aurkibidea Fase Ordinaria: del 15 de junio al 22 de julio Publicación 1ª Lista de Admisión: 25 de julio (*) Fase Extraordinaria (Consultar listas de llamamiento</p>
	San Sebastián	943.01.80.00	

	Álava	945.01.30.00	en la web/acceso) Prueba de acceso Traducción Álava: SUPRIMIDA POR COVID PERO CONSULTAR REQUISITOS DE IDIOMAS en https://www.ehu.eus/es/web/letrak/Itzulpen_Sarrera_Probak
RIOJA	Logroño	941-229100 www.unirioja.es	http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/admision_LOMCE/ADM_COMUN.shtml#N2.2 https://aps.unirioja.es/registroCUASI/ Fase Ordinaria: del 1 al 27 de julio 1ª lista de Admisión: 5 de julio Fase Extraordinaria: del 1 al 17 de septiembre Convocatoria Excepcional (Estudios con vacantes y sin lista de espera): del 11 al 28 de septiembre
VALENCIA	Valencia	963 86 41 00 www.uv.es	https://appweb.edu.gva.es/preinscripcion/ http://innova.gva.es/va/web/universidad/preinscripcion Fase Ordinaria : del 1 al 22 de Julio Fase Extraordinaria: del 14 al 21 de septiembre
	Politécnica de Valencia	96 387 70 00 www.upv.es	
	Alicante	96 5093400 www.ua.es	
	Jaume I, de Castellón	964 72 80 00 www.uji.es	
	Miguel Hernández	96 665 8500 www.umh.es	
UNED	Centro Asociado de Tudela	948-821535 www.uned.tudela.es	https://app.uned.es/portal/admision-matricula-por-internet Del 18 de junio al 22 de octubre.

6.- PREINSCRIPCIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

Cada universidad privada tiene su propio proceso para solicitar la admisión o reserva de plaza. Al igual que para la Universidad pública, hay que cumplir con la normativa de acceso a la Universidad, es decir, superar la EvAU. Además, suelen hacer otro tipo de pruebas antes de admitirte en una titulación

Las pruebas más habituales son una entrevista personal, un test de conocimientos o psicotécnico y una prueba de nivel de inglés. Las pruebas de conocimientos suelen variar en función de la titulación a la que se quiera acceder.

También hay universidades privadas como la UNIR, la universidad a distancia de La Rioja, donde no realizan ninguna prueba especial de acceso.

Las solicitudes de admisión o de reserva de plaza se presentan en cada una de las universidades privadas que te interesan. Sólo tienes que pedir a cada una de las universidades el formulario que en la mayoría de los casos se puede descargar y enviar por Internet.

Presentarse a las pruebas, puede tener un coste económico que varía según la Universidad de la que se trate. Hay universidades en las que no supone coste.

Consultar en las respectivas Universidades plazos y procedimientos de admisión:

UNIVERSIDADES	DIRECCIONES WEB
Abat Oliba CEU (Barcelona)	https://www.uaoceu.es/
Alfonso X el Sabio (Madrid)	http://www.uax.es/
Antonio de Nebrija (Madrid)	http://www.nebrija.com/
Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	https://www.ucavila.es/estudiakonnosotros.php
Camilo José Cela (Madrid)	http://www.ucjc.edu/
Católica San Antonio de Murcia	http://www.ucam.edu/
Católica San Vicente Mártir (Valencia)	http://www.ucv.es/
Deusto (País Vasco)	http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/universidad-deusto
Europea de Madrid (CEES)	http://universidadeuropea.es/
Europea Miguel de Cervantes (Valladolid)	http://www.uemc.es/
Francisco de Vitoria (Madrid)	http://www.ufv.es/inicio
Internacional de la Rioja	http://www.unir.net
Internacional de Catalunya	http://www.uic.es/es
Mondragón Unibersitatea (País Vasco)	http://www.mondragon.edu/eu
Navarra	www.unav.es
Oberta de Catalunya (Barcelona)	http://www.uoc.edu/portal/ca/index.html
Pontificia de Comillas (Madrid)	http://www.comillas.edu/es/
Pontificia de Salamanca	http://www.upsa.es/
Ramón Llull (Barcelona)	http://www.url.edu/
San Jorge (Zaragoza)	https://www.usj.es/
San Pablo -CEU (Madrid)	https://www.ceu.es/
IE University (Segovia)	http://www.ie.edu/es/universidad/home/
UDIMA. Universidad a Distancia de Madrid	http://www.udima.es/
Universitat de Vic	https://www.uvic.cat/

7.- PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN:

Para ampliar la información y resolver algunas dudas puede ser interesante consultar los apartados de **“PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA”** o bien **GUÍA DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD...** (Por citar algunos ejemplos) en las webs de las Universidades:

- **EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA:**
<http://www2.unavarra.es/gesadj/oficinaInformacion/FAQ/FAQ%20ADMISION.pdf>

IES "Benjamín de Tudela"